



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR No. SADM/020/2009

ASUNTO: Incorporación del puesto de Oficial de Servicios Administrativos

**A LOS SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y
JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE ESTA UNIVERSIDAD
P R E S E N T E**

Se les informa sobre la incorporación de una categoría al Catálogo de Puestos del Personal Administrativo de Base, de la cual se anexa la Cédula de Funciones:

Denominación:	Oficial de Servicios Administrativos
Clave Presupuestal:	A-25
Rango Tabular:	6

Para su ocupación se deberán cumplir los siguientes lineamientos:

1. Solo operará en apoyo a programas permanentes y prioritarios de las áreas sustantivas, creación de nuevos centros de trabajo, ampliación o incorporación de nuevas instalaciones, nuevos horarios de atención, actividades académicas y de extensión en las dependencias y entidades, así como incrementos en las cargas de trabajo.
2. Su implementación será por la vía de reclasificación de plazas vacantes, exclusivamente, de: Oficial Administrativo (A-08), Capturista de Datos (ET-23), Archivista (A-12) y Telefonista (A-16).
3. Por única vez, tratándose de las plazas vacantes señaladas en el numeral 2 con vigencia al 31 de octubre de 2009, serán reclasificadas de manera inmediata en la plantilla de plazas.

En los casos subsecuentes, previa detección de necesidades de servicio por parte de las entidades y dependencias, así como de su requerimiento ante la Dirección General de Presupuesto, se irán reclasificando las plazas de los puestos del numeral 2, conforme se vayan generando las vacantes.

4. A partir del 1° de noviembre de 2009, el personal administrativo podrá ocupar el nuevo puesto a través de Admisión o Escalafón.

No se podrá acceder a este nuevo puesto por vía de reubicación.

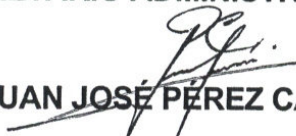
Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cd. Universitaria, D.F. a 03 de noviembre de 2009

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO


MTRO. JUAN JOSÉ PÉREZ CASTAÑEDA